



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA

F-GC-29
Versión:07
2022-11-04

# CONTRATO Y AÑO	130 de 2023	Acta N°	N° 1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	21.032.720
				2. VALOR ADICIÓN (+)	0
CONTRATISTA	ANDREA OROZCO BERNAL			3. VALOR TOTAL (1+2)	21.032.720
NIT O CC:	1053804977			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	20230341 DEL 15 DE FEBRERO DE 2023			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.505.453
RP (#, rubro y fecha)	462, 2120101005020501 DEL 10 DE MARZO DE 2023			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	17.527.267

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE FACTURACIÓN DE LAS 24 SECCIONALES DONDE EMPOCALDAS PRESTA SUS SERVICIOS Y REALIZAR SEGUIMIENTO EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN FOCALIZADA EN LOS GRANDES CONSUMIDORES Y ENTIDADES OFICIALES

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
------------------	--	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original		
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
5- Pagos SENA y ICBF.		
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)		
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)		
11- Certificado de existencia de factura electrónica como titulo valor		
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)		

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)	
Copia del registro presupuestal	

Fecha de presentación 31 DE MARZO DE 2023

DATOS DEL SUPERVISOR		
RUBIELA FONSECA ARIAS	JEFE SECCION FACTURACION	FIRMA
NOMBRE	CARGO	
DATOS DEL SUPERVISOR		

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
24086993133	AHORROS	BANCO CAJA SOCIAL
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

29-03-23
11:41



GESTIÓN FINANCIERA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS
NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO
EQUIVALENTE.

F-GF-02
Versión: 07
2023-02-22

Nit 890803239 CIIU 3600
Dirección Av Santander 75 - 82 Resolución DIAN 18764032358620
Responsabilidad Fisca R-99-PN Autorizada el 1 al 3000 Vig. 02/08/20

DATOS DOCUMENTO

PROVEEDOR	ANDREA OROZCO BERNAL	NIT/CEDULA	1.053.804.977
DIRECCIÓN	CALLE 102 33 A 35	CIUDAD	MANIZALES
TELÉFONO	3104577342	EMAIL	ANDREOROZCO90@GMAIL.COM
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES	MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido
FECHA DE VENCIMIENTO	31 03 2023	RESPONSABILIDAD FISCAL	R-99-PN
SECCIONAL	Manizales	OK	
CENTRO DE COSTO	Facturación	COD. CENTRO DE COSTO	107002
NRO. CONTRATO	130 DEL 2023		
ACTA NRO.	1		

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE FACTURACIÓN DE LAS 24 SECCIONALES DONDE EMPOCALDAS PRESTA SUS SERVICIOS Y REALIZAR SEGUIMIENTO EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN FOCALIZADA EN LOS GRANDES CONSUMIDORES Y ENTIDADES OFICIALES.

TOTAL 3.505.453,00

VALOR EN LETRAS

TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES

NOMBRE: ANDREA OROZCO BERNAL
CÉDULA: 1053804977

DISTRIBUCIÓN COSTOS

ACUEDUCTO	2.327.270,25
ALCANTARILLADO	1.178.182,75
TOTAL	3.505.453,00

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO 130 de 2023

CONTRATISTA ANDREA OROZCO BERNAL

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE FACTURACIÓN DE LAS 24 SECCIONALES DONDE EMPOCALDAS PRESTA SUS SERVICIOS Y REALIZAR SEGUIMIENTO EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN FOCALIZADA EN LOS GRANDES CONSUMIDORES Y ENTIDADES OFICIALES

TOTAL \$ 21.032.720

PLAZO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023

RECURSOS PROPIOS

En cumplimiento del contrato 130-2023, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE FACTURACIÓN DE LAS 24 SECCIONALES DONDE EMPOCALDAS PRESTA SUS SERVICIOS Y REALIZAR SEGUIMIENTO EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN FOCALIZADA EN LOS GRANDES CONSUMIDORES Y ENTIDADES OFICIALES", se evidencia que dicho contrato se desarrolla satisfactoriamente a los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado.

VALOR CONTRATO	\$21.032.720
ACTA No. 1	\$3.505.453
VALOR EJECUTADO	\$0
VALOR POR EJECUTAR	\$17.527.267

Manizales, 31 de marzo de 2023

Andrea Orozco B.
ANDREA OROZCO BERNAL
Contratista


RUBIELA FONSECA ARIAS
Jefe Sección Facturación
supervisor Administrativo

Manizales, marzo 31 de 2023

**EL JEFE DE OFICINA DE FACTURACION DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD
DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No 130 DEL 2023**

La contratista ANDREA OROZCO BERNAL, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.053.804.977 de Manizales - Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que se reporta en el Acta No. 1 del contrato No. 130 de 2023 por concepto de los servicios profesionales entre el acta de inicio en marzo y el 31 de marzo de 2023.

Para constancia, se firma a los (31) días del mes de marzo del 2023.



RUBIELA FONSECA ARIAS
JEFE SECCIÓN FACTURACIÓN
EMPOCALDAS S.A E.S.P

N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	NOVEDADES												DIAS		PENSIÓN			SALUD			CCF			RIESGOS			TARIFA			ESAP			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32				33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

El presente informe tiene como fin, exponer las actividades realizadas en el mes de marzo de 2023, desde la fecha de inicio del contrato de prestación de servicios número 130 hasta el 31 de marzo del mismo año.

1. **Brindar apoyo en la revisión del proceso de facturación en las 24 seccionales donde se presta el servicio de acueducto y alcantarillado y ayudar en las diferentes etapas de acuerdo con las necesidades de servicio que se presenten**

Se recibió capacitación en el sistema y se prestó apoyo en el proceso de crítica de algunas seccionales en las cuales se requería

2. **Realizar seguimiento a la facturación y recaudo de grandes consumidores, entidades oficiales, industrias, Hospitales, entre otros, en cada una de las seccionales donde se presta el servicio de acueducto y alcantarillado, y a las cuales se les realiza el envío de facturas de manera electrónica, suministrar adicionalmente información de plazos de pago y revisar el recaudo respectivo para dichos suscriptores.**

Se recibió base de datos y se comenzó a generar el control sobre consumos y pagos de grandes consumidores, dando inicio al proceso de seguimiento con el fin de presentar plan de trabajo para el próximo mes.

3. **Apoya en la elaboración de los diferentes informes que debe suministrar la sección de Facturación tanto a Empocaldas S.A. E.S.P. como a los diferentes organismos de control.**
4. **actualizar el cuadro de control de la sección de facturación de manera periódica donde se reflejen las fechas de pago, consumos y la información necesaria para generar estadísticas sobre el comportamiento de los grandes consumidores, instituciones oficiales, hospitales, industriales, entre otros.**

Se comienza con la revisión de la información con el fin de establecer el seguimiento y la manera en que se llevará el control de los grandes consumidores y los informes que se pueden generar.

5. Apoyar la atención de usuarios internos y externos en la sección de facturación

Se realiza acompañamiento en el área en las mañanas y se asiste a las diferentes capacitaciones planeadas desde el departamento comercial en el software de facturación.

6. Brindar apoyo en los procesos de facturación de Empocaldas S.A. E.S.P. cuando así se requiera, siempre y cuando tenga relación con el objeto contractual.

Se apoyo el proceso de facturación del mes de marzo, realizando acompañamiento en las diferentes fases de la crítica, además se apoyó a la jefe de facturación en la realización de algunos informes de catastro solicitados desde los municipios, los cuales fueron despachados desde el correo de la jefe de la sección.

Nota: Desde el inicio del contrato he estado en actividad de capacitación; donde el objetivo principal fue el conocimiento de esta, cómo se maneja, y cuál es la información que allí se encuentra

También recibí la capacitación en la realización de Crítica para las 24 seccionales donde Empocaldas S.A. E.S.P. presta sus servicios de acueducto y alcantarillado y en las correcciones y ajustes que se deriven del proceso de crítica en las diferentes seccionales.; en esta etapa estuve al lado de otros contratistas con experiencia en el tema y realicé como práctica la crítica del municipio de Risaralda y como apoyo para la crítica del municipio de Arma.

Como tercera medida está la capacitación de pos-crítica para las 24 seccionales donde Empocaldas S.A. E.S.P. presta sus servicios; en esta etapa además de la capacitación, también serví de apoyo para la realización de la pos-crítica del municipio de Arauca (práctica). Apoye a la oficina de facturación en la revisión y corrección de novedades de lecturas que envían, en este caso en la seccional de Arauca, después, se le hizo el respectivo registro en el sistema para normalizar los consumos de los usuarios.

Andrea Orozco B.
ANDREA OROZCO BERNAL.
C.C. 1.053.804.977
Contratista.

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 462

FECHA DE EXPEDICION: 10/03/2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 20230341

BENEFICIARIO Orozco Bernal Andrea

C.C. N° 1053804977

PLAZO DE EJECUCION: Sin plazo

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE FACTURACION

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiación (es) y no serán utilizadas con otro fin (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecución).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2120101005020501	Otros productos de la propiedad intelectual (honorarios)	21,032,720.00
TOTAL, REGISTRO PRESUPUESTAL		21,032,720.00



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe sección Presupuesto



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ANDREA OROZCO BERNAL

Identificado con CC 1053804977

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina LA CATEDRAL, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24086993133
Fecha de apertura:	9 de Agosto de 2018
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 31 de Enero de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

#	Pregunta	Correcto	Incorrecto	andrea orocho (andrea orocho)
1	La Transparencia y el acceso a la información es la medida preventiva más importante para la lucha contra la corrupción que debe desarrollar los países. ¿Cuáles de las siguientes opciones son las razones por las que la Ley de Transparencia contribuye en la lucha contra la Corrupción?	1	0	Permite conocer las actuaciones del gobierno, controlar su funcionamiento y gestión y controlar la corrupción
2	Los valores del Código de Integridad son: Honestidad, _____, Diligencia, Compromiso y _____	1	0	Respeto – Justicia
3	Relacione el valor COMPROMISO del código de Integridad con su respectiva definición	1	0	Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar
4	Seleccione la Ley correspondiente al siguiente contenido: Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública	1	0	Ley 1712 de 2014
5	Relacione el valor DILIGENCIA del Código de Integridad con su respectiva definición	1	0	Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficacia, para así optimizar el uso de los recursos del estado
6	Relacione con su valor correspondiente el principio de acción de QUE HAGO – Escucho, atiando y oriento a quien necesita cualquier información o guía en algún asunto público	1	0	Compromiso
7	Indique a que concepto se refiere la siguiente definición: "Cualidad de un Gobierno, empresa, organización o persona de ser abierta en la divulgación de información, normas, planes, procesos y acciones".	1	0	Transparencia
8	El principal objetivo del Código de integridad: Valores del servicio público es establecer castigos y multas a las vinculadas a las entidades que no tengan un comportamiento ejemplar en sus labores	1	0	FALSO
9	Seleccione el correspondiente principio de acción de QUE HAGO con el valor DILIGENCIA	0	1	Escucho, atiando y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público

10	Seleccione el correspondiente principio de acción de QUE NO HAGO con el valor RESPETO	1	0	Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos o jerarquías
11	Seleccione el correspondiente principio de acción de QUE HAGO con el valor JUSTICIA	0	1	Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no pueda solucionar hablando y escuchando al otro
12	Las Comisiones Regionales de Moralización son instancias del ámbito _____ encargadas de poner en marcha lineamientos de la Comisión Nacional de Moralización y coordinar las acciones de los órganos de prevención, investigación y sanción de la corrupción	1	0	Departamental
13	El Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) retomó y fortaleció la figura de la Comisión Nacional de _____ como una instancia integrada por las cabezas de las Ramas del poder público y los organismos de control, con el fin de propiciar una adecuada coordinación y colaboración entre las entidades en materia de lucha contra la Corrupción	1	0	Moralización
14	Relacione con su valor correspondiente el principio de acción de QUE HAGO – Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre	1	0	Honestidad
15	Seleccione el correspondiente principio de acción de QUE NO HAGO con el valor de DILIGENCIA	1	0	No postergo las decisiones y actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día
16	Relacione el concepto INTEGRIDAD con su definición correspondiente	1	0	La coherencia entre las declaraciones y las realizaciones
17	La Agencia Colombiana de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, entidad descentralizada de la Rama _____ del orden _____, adscrita al _____, que tiene como objetivo, desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas orientadas a la organización y articulación de los participantes de los procesos de compra y contratación pública, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado	1	0	Ejecutiva – Nacional – Departamento Nacional de Planeación

18	Relacione con su valor correspondiente el principio de acción de QUE HAGO – Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones	1	0	Justicia
19	Relacione con su valor correspondiente el principio de acción de QUE NO HAGO – No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación	1	0	Justicia
20	A qué valor del Código de Integridad corresponde la siguiente definición: - Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición	1	0	Respeto
21	Señale el contenido correspondiente a la Ley 1474 de 2011	1	0	Estatuto Anticorrupción
22	A qué valor del Código de Integridad corresponde la siguiente definición: - Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.	1	0	Justicia
23	Señale el Objeto correspondiente a la ley de: - Disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática	1	0	Promover y fortalecer una ciudadanía activa y propositiva
24	Según los resultados de la encuesta sobre ambiente y desempeño institucional –EDI para el año 2018, ¿cuál es el principal factor que puede influir para que se presenten prácticas irregulares en la administración pública?	1	0	Ausencia de valores éticos
25	Relacione con su valor correspondiente el principio de acción de Qué no hago -No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo	1	0	Compromiso
26	Relacione el concepto CONFLICTO DE INTERESES con su definición correspondiente	1	0	Situación en la que una persona o la entidad en la que esta trabaja ya sea un gobierno, empresa, medio de comunicación u organización de la sociedad civil, debe optar entre las responsabilidades y exigencias de su puesto y sus propios intereses privados

27	Señale el Objeto correspondiente a la ley de: Estatuto Anticorrupción	1	0	Establecer medidas administrativas, penales, disciplinarias, fiscales y pedagógicas, así como el trabajo de organismos especiales de lucha contra la corrupción
28	Señale el contenido correspondiente a la LEY 1757 DE 2015	1	0	Disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
29	La integridad hace parte de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que deben implementar las entidades en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	1	0	VERDADERO
30	Indique a qué concepto se refiere la siguiente definición: - Abuso del poder para beneficio propio, en detrimento de los intereses colectivos	1	0	Corrupción
		28	2	93 %

QUIZIZZ

		Ver resumen